

Bitácora de un viaje inacabado

MATERIAL PEDAGÓGICO PARA EL TRABAJO CON PERSONAS MIGRANTES

Red ACOGE

www.redacoge.org/es/

RED **acoge**



1. Presentación

“Las personas migrantes no quieren estar irregulares ni recurrir a los traficantes, pero se ven obligadas a hacerlo debido a la falta de opciones de movilidad regulares, seguras, accesibles y asequibles”

*Relator Especial de Naciones Unidas
sobre los derechos humanos de los migrantes*

1. Presentación

¿Qué es?

Este **material pedagógico** hace un viaje a lo largo del proceso migratorio (*salida, tránsito, llegada, estancia*) que permite reflexionar sobre por qué las personas se ven obligadas a migrar de forma irregular, los principales obstáculos con los que se encuentran, la vulneración de los derechos humanos y las propuestas necesarias para lograr unas políticas migratorias acordes con el Derecho Internacional de los Derechos Humanos.

¿A quién está dirigido?

Fundamentalmente a personas que trabajan con y para las personas migrantes y que desarrollan diferentes acciones tanto de apoyo psicosocial como de acogida, empoderamiento o capacitación.

¿Qué pretendemos?

- Fortalecer las capacidades de las personas migrantes para la defensa y promoción de los derechos humanos.
- Sensibilizar a la ciudadanía sobre la urgencia de leyes y políticas migratorias que abran canales a una migración regular y segura.

¿Qué puedes encontrar?

- Las ideas claves que se pretenden transmitir tomando como eje pedagógico las etapas del proceso migratorio.
- Propuesta de tres talleres para trabajar el material.
- 4 fichas de trabajo, una por cada una de las fases del proceso migratorio.

2. Ideas clave a transmitir con el material



Según el Derecho Internacional de los Derechos Humanos, los Estados tienen la obligación de respetar, proteger y garantizar los derechos de las personas migrantes en todas las etapas del proceso migratorio.

La migración es parte natural de la existencia humana; no es ni un delito ni un problema.

- La gobernanza de la migración no es una cuestión de cerrar las fronteras y evitar la entrada de las personas, sino de regular la movilidad abriendo canales de migración accesibles, regulares, seguros y asequibles y promoviendo y celebrando la diversidad.
- Todas las leyes y políticas migratorias deben partir de la premisa irrenunciable de que todas las personas migrantes deben ser reconocidas y tratadas con respeto y dignidad como titulares de derechos en condiciones de igualdad independientemente de su estatus migratorio.

- Sin embargo, los Estados suelen responder al aumento de las corrientes migratorias creando y aumentando progresivamente los obstáculos a la movilidad, haciendo especial hincapié en las políticas de represión, disuasión y sometimiento a los imperativos de seguridad.
- Su objetivo central ha sido garantizar la seguridad de sus fronteras construyendo vallas, empleando la violencia para poner fin a los movimientos de población en situación irregular a través de las fronteras terrestres y marítimas, utilizando la detención prolongada como instrumento de disuasión y realizando expulsiones colectivas a los países de origen y de tránsito.
- En diciembre del año 2018, los Estados se han comprometido a través del Pacto Mundial de las Migraciones a intensificar la cooperación internacional para facilitar una migración segura, ordenada y regular, reduciendo los riesgos para las personas migrantes. También el Relator Especial de Naciones Unidas para los derechos de las personas migrantes ha propuesto la denominada Agenda 2035 con medidas concretas para hacer efectivo este Pacto desde el Derecho Internacional de los Derechos Humanos.

3. ¿Cómo trabajar el material?



El material es una **herramienta flexible que permite a cada persona pueda adaptarla a su realidad y a la acción que vaya a llevar a cabo. Sin embargo, para facilitar su uso se sugieren tres talleres para realizar con grupos de 5 o 6 personas, un proceso de autoconocimiento/ reconocimiento, reflexión y acción.**

De forma general, el proceso se iniciará con un **primer taller** en el cual cada persona visualizará su proceso migratorio a través de su propio cuaderno de bitácora. En el **segundo taller** se compartirá ese viaje visibilizando las fichas de trabajo y reflexionado sobre los principales obstáculos, los aportes y los elementos positivos vividos y cómo podría haber sido su viaje si los Estados cumplieran con el Derecho Internacional de los Derechos Humanos. El **tercer taller** estará dirigido a la acción. Las personas que han participado en el proceso propondrán y diseñarán acciones de difusión y sensibilización a la ciudadanía para contar, desde lo vivencial, el aprendizaje realizado y sus propuestas.

Recomendaciones

- Los talleres están pensados para trabajar el material con personas que ya llevan un tiempo de estancia en el país. Sin embargo, el material de las fichas por si solo puede también ser utilizado en otros contextos sin necesidad de realizar los talleres.

- Es importante explicar a las personas que van a participar el objetivo del proceso, es decir que lo que se pretende a través de los talleres es que sean ellas mismas agentes de dinamización y transformación social.

- La persona que dinamiza debe siempre tener en cuenta que es un proceso en el cual deben respetarse los tiempos de cada persona siendo espacio flexible de reflexión donde no se debe forzar a las personas a contar aquellas cosas que no deseen o forman situaciones de vulnerabilidad

Objetivo: Favorecer un espacio en el que las personas migrantes recuerden las etapas de su proceso migratorio y lo sucedido en cada una de ellas.

Material:

Cuaderno, bolígrafo, rotuladores de colores, listado de preguntas.

Desarrollo:

- **Para generar** un primer acercamiento entre las personas que participarán en el grupo se propone hacer una dinámica de presentación.
- **Se harán parejas.** Cada miembro de la pareja deberá entrevistar a la otra persona para conocer un poco más de ella. Podrá realizar las preguntas que considere más relevantes para ella. Para finalizar se hará una puesta en común donde cada persona que ha entrevistado presentará a la persona entrevistada.
- **A continuación** la persona dinamizadora presentará la dinámica de “*nuestro cuaderno de bitácora*” indicando que:
 - Un cuaderno de bitácora recoge de forma cronológica los avances, reflexiones e ideas de un proceso, en este caso del proceso migratorio de cada una de las personas participantes.
 - Todos los cuadernos deben tener la misma estructura pero cada persona puede reflejar sus reflexiones y sus ideas libremente.
 - Cada personas podrá elegir cómo contar su historia: escrita, con dibujos, con imágenes, símbolos
- **A continuación** se pide que cada persona elija un cuaderno y que en la portada pongan su nombre. Posteriormente se dialogará para definir el contenido del cuaderno a partir de un guion que deberá incluir:
 - Las cuatro fases del proceso migratorio: salida, tránsito, frontera y estancia.
 - Las acciones que llevaron a cabo en cada una de ellas.
 - Los obstáculos que se encontraron.
 - Cómo superaron estos obstáculos.
 - Además se podrá consensuar un código de colores o símbolos para valorar las vivencias positivas que les generaron sentimientos de felicidad y las que les generaron dolor o tristeza.
 - Se indicará que después de cada capítulo (uno por cada etapa) dejen cuatro páginas libres sin escribir para completar con las reflexiones del siguiente taller.
- **Con el esquema y los códigos acordados**, ya se estará en disposición de escribir el cuaderno de bitácora.
Como resultado final del taller cada participante tendrá su propio cuaderno de bitácora.

Recomendaciones:

Para crear un espacio de confianza se elegirá un lugar agradable e informal en el cual las personas puedan escribir o contar su historia. También si se considera conveniente, se podrá, tras una conversación y la explicación de la dinámica, dar una semana para que las personas realicen su actividad en un lugar privado que ellas decidan o hacer varias sesiones conjuntas.

La persona que dinamiza acompañará el proceso estando presente mientras cada persona escribe su historia, solucionando posibles bloqueos y favoreciendo la pregunta para la autorreflexión.

Objetivo: Favorecer la reflexión a partir del cuaderno de bitácora de cada una de las personas de cómo las leyes y políticas existentes obstaculizan la movilidad de las personas provocando una grave vulneración de sus derechos y proponer medidas que podrían solucionar esta situación.

Material: Cuadernos de bitácora, fichas de trabajo, pizarra, proyector.

Desarrollo:

- **A lo largo del taller** se realizará una reflexión individual y colectiva de cada una de las etapas del proceso migratorio.
- **Para desarrollar el taller**, cada persona tendrá su cuaderno de bitácora y se le irá proporcionando cada una de las fichas de trabajo según se vaya desarrollando el taller.
- **Todas las etapas se trabajarán de la misma forma**, sugiriendo los siguientes pasos.
 - En un primer momento la persona dinamizadora introducirá brevemente la etapa del proceso migratorio que se va a trabajar y el objetivo que se espera.
 - A continuación, cada participante, explicará su historia según lo expuesto en el cuaderno de bitácora.
 - Después de escuchar todas las historias, la persona dinamizadora introducirá la ficha de trabajo correspondiente y poco a poco irá introduciendo las preguntas para la reflexión que aparecen en cada una de ellas.
 - Se dejará el tiempo necesario para que cada persona realice una reflexión individual sobre cada una de las preguntas y escriba y señale en la ficha sus ideas.
 - Se establecerá un diálogo sobre cada uno de los bloques de las fichas, reflexionando sobre: ¿cuáles fueron los obstáculos?; ¿cuáles fueron las consecuencias de encontrarme con esos obstáculos?; ¿qué se puede hacer para poner fin a esos obstáculos?.
 - La persona que dinamiza podrá ir recogiendo en la pizarra las principales ideas para visibilizarlas.
 - Al finalizar el debate de cada una de las etapas, se dejará un espacio para que cada persona refleje en su cuaderno de bitácora las principales reflexiones sobre su vivencia: ¿cambiarías alguna cosa de la historia que contaste inicialmente?; ¿cuáles son tus principales reflexiones después del diálogo?; ¿te has dado cuenta de cosas nuevas que no habías pensado antes?.

Como resultado del taller cada persona habrá incorporado a su cuaderno de bitácora sus principales reflexiones, ideas y conclusiones tras el diálogo conjunto.

Recomendaciones

En este taller es fundamental dejar el tiempo necesario para que cada persona reflexione y luego establecer un diálogo en confianza. En este sentido, es conveniente organizar el taller en cuatro sesiones, una por cada una de las fases, de forma que para las personas que participan no suponga una sobrecarga emocional y se cuente con el tiempo necesario para que todas las personas se expresen en confianza.

Cada sesión podrá tener una duración aproximada de dos horas.

Objetivo: Facilitar un espacio para que las personas que han participado en el proceso elaboren acciones de sensibilización a través de sus propias vivencias que posteriormente se llevarán a cabo.

Material:
Papelógrafo, rotuladores.

Desarrollo:

- **El taller se iniciará con una breve instrucción** explicando qué se espera conseguir y cómo se va a trabajar. Se pondrá especial énfasis en la importancia de que sean las personas que han participado en el proceso las que realicen acciones de sensibilización por su papel como agentes sociales de transformación.
- **Para el diseño de las actividades** se seguirán tres preguntas básicas sobre las que se irá dialogando para consensuar en el grupo.
- **Se podrán utilizar las siguientes preguntas para recoger las principales ideas:**

¿A quién dirigimos
las acciones?

¿Qué queremos
transmitir?

¿Cómo lo
transmitimos?

- **Se trabajarán las preguntas de forma progresiva** de forma que cuando se llegue a un acuerdo sobre la primera se pasará a la siguiente.
- **Para trabajar la primera pregunta** se pedirá a cada una de las personas participantes que escriba en un post – it quienes son las personas a las que les gustaría dirigir las acciones de sensibilización. Se recogerán todas las propuestas y se debatirá sobre las ventajas y desventajas de cada una de ellas hasta llegar a un consenso en el cual se elija una como prioritaria.
- **Sobre la segunda pregunta**, también se dejará un espacio para la reflexión individual y luego se recogerán todas las aportaciones. De la misma forma se dialogarán sobre las diferentes opciones para lograr centrar las ideas principales de la forma más integradora posible.
- **La tercera pregunta** podrá dar lugar a un conjunto de diferentes acciones. Se recogerán todas las aportaciones y se valorará la viabilidad de cada una de ellas para establecer una planificación.

Al finalizar el taller se contará con el diseño de un conjunto de actividades de sensibilización que llevará a cabo el grupo de personas que ha participado en el proceso.

Recomendaciones

A lo largo del taller la persona dinamizadora podrá introducir elementos conceptuales y técnicas de dinamización para facilitar el desarrollo del debate. Es importante concretar lo más posible cada una de las preguntas integrando el mayor número de propuestas para que todas las personas se sientan incluidas.

Es importante respecto a la generación de expectativas, que las organizaciones que se hayan comprometido a llevar a cabo este proceso de empoderamiento de las personas migrantes, se comprometan a que las acciones que propongan y diseñen en el taller, se lleven a cabo en los siguientes meses.

Fichas pedagógicas

Bitácora de un viaje inacabado

MATERIAL PEDAGÓGICO PARA EL TRABAJO CON PERSONAS MIGRANTES

Contenido:

Ficha 0. Rutas

Ficha 1 – Salida

Ficha 2 – Tránsito

Ficha 3 - Frontera

Ficha 4 - Llegada

Contenido

Ficha 0. Rutas

Ficha 1 – Salida

Ficha 2 – Tránsito

Ficha 3 - Frontera

Ficha 4 - Llegada



Ficha 0
Rutas

Objetivo:
Reflexionar sobre
la movilidad humana.



Preguntas para la reflexión

¿Cuál fue el recorrido de tu viaje?

¿Cuáles fueron los países por los que pasaste?

Ficha 1

Salida

Objetivo:

Reflexionar sobre cómo la falta de canales regulares para entrar y permanecer en los países de destino, hace que millones de personas comiencen un viaje de gran peligro en situación de total desprotección.

Requisitos de entrada a España

Obtención de visado de:

- Estudios.
- Corta duración / Visado turista.
- Residencia y trabajo.

Obstáculos



Dificultad en cumplir con los requisitos y contar con la documentación necesaria para conseguir el visado. Corta duración. Visado turista.



Falta de información para realizar los trámites administrativos, sobre sus derechos y la situación real en frontera y en el país de destino.



Necesidad de recursos económicos para el viaje.

Principales leyes y políticas

- Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social.
- Acuerdos y Convenios con terceros países.
- Orden sobre la acreditación de medios económicos, las tasas de tramitación administrativa, términos y requisitos de la carta de invitación.

Preguntas para la reflexión

- ¿Qué fue lo primero que hiciste cuando tomaste la decisión de salir de tú país?
- ¿Intentaste conseguir un visado para viajar?
- ¿Contabas con toda la información necesaria?
- ¿Conocías las leyes para viajar a España?
- ¿Cómo conseguiste los recursos económicos necesarios para poder viajar?

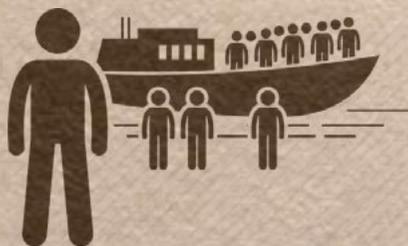
Consecuencias de los obstáculos



**Desinformación
para afrontar el viaje.**



**Pérdida de las pertenencias
en el país de origen.**



**Dependencia de las mafias
que les engañan para
realizar el viaje.**



**Se ven involucrados
en redes de trata de personas
o de explotación laboral.**

Preguntas para la reflexión

¿Reconoces alguna de estas situaciones?

¿Te ha ocurrido alguna de ellas?

Propuestas

COMPROMISOS INTERNACIONALES

Pacto Mundial de las Migraciones

Poner en marcha un sitio web centralizado y público para difundir información sobre las opciones de migración regular, sobre las leyes y políticas y los requisitos y tramitación para los visados.

Aumentar la disponibilidad y flexibilidad de las vías de migración regular estableciendo marcos de cooperación para la movilidad laboral en función de las necesidades del mercado de trabajo.

Agenda 2035

Adoptar y aplicar políticas nacionales de migración que garanticen a todas las personas migrantes opciones de migración regulares, seguras, asequibles y accesibles.

Aumentar el número de opciones de visado humanitario y de reasentamiento para los refugiados.

Crear múltiples oportunidades de migración laboral, a fin de incentivarlos a utilizar canales de migración regulares, estableciendo regímenes de visados y permisos de trabajo comunes y accesibles.

Establecer acuerdos bilaterales y multilaterales de facilitación y liberalización de los visados, para, por ejemplo, visitas, trabajo, búsqueda de empleo, reagrupación familiar, reasentamiento de refugiados, actividades humanitarias, estudios, pasantías, jubilación y otros propósitos.

Preguntas para la reflexión

¿Crees que alguna de estas propuestas mejoraría las situaciones anteriores?

¿Qué otras propuestas incorporarías?

Ficha 2

Tránsito

Objetivo:

Visibilizar los numerosos obstáculos y peligros a los que se enfrentan las personas en los países de tránsito hasta el llegar al Estado español.

Requisitos de entrada a España

- Actualmente no existen opciones.

Obstáculos



Dificultades para subsistir durante las estancias largas en los países de tránsito que son peligrosos.



Falta de opciones para regularizar su situación.



Incumplimiento del Derecho del Mar y abandono a las embarcaciones que se encuentran en peligro en el mar.



Falta de Información para continuar con el viaje migratorio de forma segura

Principales leyes y políticas

- Política y acuerdos de externalización de fronteras como el Convenio de España con el Reino de Marruecos.
- Disuasión, robustecimiento de la seguridad y militarización de las fronteras.
- Protocolo Contra el Tráfico Ilícito de Migrantes por Tierra, Mar y Aire.

Preguntas para la reflexión

¿Cuáles fueron los países por los que pasaste hasta llegar a España?

¿Cuánto tiempo estuviste en cada uno de ellos?

¿Qué hiciste en cada uno de los países para subsistir?

¿Cómo continuaste el viaje?

¿Contabas con la información necesaria para tomar las decisiones?

Consecuencias de los obstáculos



Estancias largas en países peligrosos, en situación de exclusión y vulnerabilidad.



Pérdida de un gran número de vidas.



Mantienen su situación de irregularidad en los países de tránsito.



Sufren explotación laboral y trabajo forzoso para subsistir.



Son víctimas de mafias que trafican con migrantes, redes de trata de personas y prostitución.



Están expuestas a todo tipo de violencias, tortura y abusos.

**Preguntas
para la reflexión**

**¿Reconoces alguna
de estas situaciones?**

**¿Te ha ocurrido
alguna de ellas?**

Propuestas

COMPROMISOS INTERNACIONALES

Pacto Mundial de las Migraciones

Establecer puntos de información abiertos y accesibles a lo largo de las rutas migratorias.

Facilitar a las personas migrantes en situación irregular el acceso a una evaluación individual que les permita regularizar su situación en los países de tránsito.

Aplicar medidas específicas para que migrantes atrapados en situaciones de crisis en países tránsito tengan acceso a la protección consular y asistencia humanitaria.

Salvar vidas y emprender iniciativas internacionales coordinadas sobre los migrantes desaparecidos.

Reforzar la respuesta transnacional al tráfico ilícito de migrantes.

Prevenir, combatir y erradicar la trata de personas en el contexto de la migración internacional.

Mejorar la protección, asistencia y cooperación consulares a lo largo de todo el ciclo migratorio.

Agenda 2035

Los Estados deben aumentar su capacidad de búsqueda y salvamento.

Preguntas para la reflexión

¿Crees que alguna de estas propuestas mejoraría las situaciones anteriores?

¿Qué otras propuestas incorporarías?

Ficha 3

Frontera

Objetivo:

Analizar y reflexionar cómo las leyes y políticas del Estado español ponen en grave peligro a las personas al intentar entrar por las fronteras y cómo se vulneran sus derechos.

Requisitos de entrada a España

- Solicitando asilo en los puestos fronterizos.
- Entrando como turista con el pasaporte y carta de invitación.
- Entrando con el visado correspondiente.

Principales leyes y políticas

- Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social.
- Ley Orgánica 4/2015, de 30 de marzo, de protección de la seguridad ciudadana.
- Acuerdos bilaterales de readmisión.
- Normativa y política de seguridad marítima.

Preguntas para la reflexión

- ¿Por donde entraste a España?
- ¿Qué ocurrió a la llegada?
- ¿Con qué personas tuviste que hablar?
- ¿Conocías las leyes y lo que iba a suceder?
- ¿Sabes si a otras personas que entraron por el mismo lugar les pasó lo mismo?

Obstáculos



El levantamiento de vallas con elementos que ponen en riesgo la vida.



La peligrosidad del mar.



Falta de información sobre lo que sucederá a la llegada.



Hostilidad y trabas por los cuerpos de seguridad del Estado en la frontera.



Difícil acceso a las oficinas en la frontera para solicitar el asilo.



Arbitrariedad en los protocolos de actuación.

Consecuencias de los obstáculos



Entrada en España poniendo en grave riesgo sus vidas.



Pérdida de un gran número de vidas.



Devoluciones sumarias incumpliendo el principio de no devolución.



Vuelos secretos de deportación con graves vulneraciones de los derechos humanos.



Condiciones inhumanas durante la primera asistencia en la llegada al país.

Preguntas para la reflexión

¿Reconoces alguna de estas situaciones?

¿Te ha ocurrido alguna de ellas?

Propuestas

COMPROMISOS INTERNACIONALES

Pacto Mundial de las Migraciones

Proporcionar a las personas recién llegadas amplia información y orientación jurídica sobre sus derechos y obligaciones.

Gestionar las fronteras de manera integrada, segura y coordinada.

Aumentar la certidumbre y previsibilidad de los procedimientos migratorios para la adecuada verificación de antecedentes, evaluación y derivación.

Agenda 2035

Garantizar el respeto de los derechos humanos en los controles de las fronteras, que incluya una vigilancia relativa a la devolución, la readmisión y la situación posterior a la devolución, y establecer mecanismos de rendición de cuentas.

Poner fin a la utilización de la detención de los migrantes como instrumento de gestión de fronteras y de disuasión.

Despenalizar la entrada y la permanencia sin la debida documentación.

Preguntas para la reflexión

¿Crees que alguna de estas propuestas mejoraría las situaciones anteriores?

¿Qué otras propuestas incorporarías?

Ficha 4

Estancia

Objetivo:

Reflexionar sobre las dificultades a las que se enfrentan las personas migrantes durante su estancia en el Estado español y la respuesta por parte de los poderes públicos.

Requisitos de entrada a España

- Solicitar protección internacional.
- Estar tres años en situación irregular y conseguir el arraigo vinculado a un contrato de trabajo.

Principales leyes y políticas

- Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social.
- Ley Orgánica 4/2015, de 30 de marzo, de protección de la seguridad ciudadana.
- Ley 12/2009, de 30 de octubre, reguladora del derecho de asilo y de la protección subsidiaria.
- Normativa de Protección Internacional.
- Directivas europeas.

Preguntas para la reflexión

- ¿Cuánto tiempo llevas en España?
- ¿Te encuentras en situación administrativa regular?
- ¿Cómo lo has conseguido?
- ¿Cuáles han sido las principales trabas con las que te has encontrado?

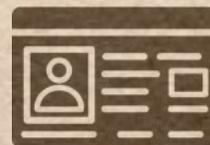
Obstáculos



Falta de conocimiento del idioma.



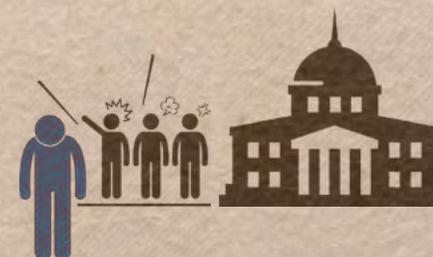
Arbitrariedad y burocratización de los procesos administrativos como la obtención del padrón.



Trabas en los procesos de arraigo social y renovación de permisos de residencia y trabajo.



Dificultades en la tramitación de las homologación de títulos.



Racismo institucional con normas y prácticas en las instituciones públicas que discriminan de forma sistemática.

Consecuencias de los obstáculos



Estancia en España en situación administrativa irregular, en riesgo de exclusión y mayor vulnerabilidad.



Irregularidad sobrevenida ante la pérdida de un trabajo y la renovación de la tarjeta de residencia.



Discriminación en el acceso al derecho a la vivienda, el trabajo, la educación y la salud.



Situaciones de explotación laboral y vulneración de los derechos laborales.



Situación de calle ante las dificultades del acceso a la vivienda.



Problemas de salud mental y física.



Miedo a denunciar situaciones de vulneración de los derechos.

Preguntas para la reflexión

¿Reconoces alguna de estas situaciones?

¿Te ha ocurrido alguna de ellas?

Propuestas

COMPROMISOS INTERNACIONALES

Pacto Mundial de las Migraciones

Proporcionar a los migrantes acceso a servicios básicos.

Empoderar a los migrantes y las sociedades para lograr la plena inclusión y la cohesión social.

Eliminar todas las formas de discriminación y promover un discurso público con base empírica para modificar las percepciones de la migración.

Invertir en el desarrollo de aptitudes y facilitar el reconocimiento mutuo de aptitudes, cualificaciones y competencias.

Agenda 2035

Proteger los derechos laborales y humanos de todos los trabajadores migrantes, independientemente de su condición y sus circunstancias.

Proporcionar a todos los migrantes acceso efectivo a la justicia.

Garantizar a todos los migrantes un acceso fácil a los servicios básicos, como la educación y la salud.

Proteger a los migrantes contra todas las formas de discriminación y violencia, en particular el racismo, la xenofobia, la violencia sexual y de género y el discurso de odio.

Preguntas para la reflexión

¿Crees que alguna de estas propuestas mejoraría las situaciones anteriores?

¿Qué otras propuestas incorporarías?

Bitácora

de un viaje inacabado



Edición: Red Acoge
Calle Cea Bermúdez, 43, 3º B
28003, Madrid
Telf: +34 91 563 37 79
<https://www.redacoge.org>

Autoría: ISI Argonauta

Diseño y maquetación: Pablo Manzanares. www.bigkoko.es

Este material ha sido posible gracias a la financiación de:



**Este obra está bajo una licencia Creative Commons
Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 3.0 Unported.**



Madrid, diciembre 2018